FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Vargas	Cardona	Ingrith Gissella

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1110517009	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 08 MES 11 AÑO 1991

PAÍS COLOMBIA

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUÉ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CONJUNTO RESIDENCIAL SAN DIEGO T 3 APTO 406 EL SALADO

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUÉ

TELÉFONO EMAIL ingrithvargasc@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	06	2023	
PREGRADO	10	X		DERECHO	05	2014	292333

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA - SUAREZ TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* SUÁREZ				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3202505387	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	05	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA				*DIRECCIÓN* CARRERA 3 2 null 08 PARQUE PRINCIPAL						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PIEDRAS				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213723010	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA				*DIRECCIÓN* CARRERA 3 null null CALLE 5 ESQUINA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2611182	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	04	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATISTA HACIENDA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 9N 2 null 01						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA - SUAREZ TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* SUÁREZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3202505387	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 null null N° 2-08 PARQUE PRINCIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PIEDRAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213723010	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 null null CALLE 5 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA - SUAREZ TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* SUÁREZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3202505387	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	05	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 null null N° 2-08 PARQUE PRINCIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PIEDRAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213723010	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 null null CALLE 5 ESQUINA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2611182	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	05	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 null null N° 2-59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PIEDRAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213723010	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 null null CALLE 5 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2611182	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	29	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - POR CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* LA SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 null null N° 2-59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PIEDRAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 321372301	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 null null CALLE 5 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 22611182	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA IMPUESTOS					*DIRECCIÓN* CALLE 9 2 1 CENTRO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2617060	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	25	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 9N 2 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PIEDRAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 321372301	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 null null CALLE 5 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2611182	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* RENTAS					*DIRECCIÓN* CALLE 9N 2 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN SURATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213723010	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION					*DIRECCIÓN* CRA. 3 CALLE 5 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN SURATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PIEDRAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213723010	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	05	*Año* 2020	*Día*	29	*Mes*	08	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION					*DIRECCIÓN* CRA. 3 CALLE 5 ESQUINA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ANGEE LOPERA OVIEDO -ABOGADA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3156751634	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2017	*Día*	01	*Mes*	03	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* ABOGADO - LITIGANTE					*DIRECCIÓN* CALLE 54 6B 33 Barrio Rincón de Piedra Pintada						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2617060	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TESORERIA					*DIRECCIÓN* CALLE 9N 2 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	09	*Año* 2016	*Día*	15	*Mes*	02	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	04	*Año* 2016	*Día*	17	*Mes*	07	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	03	*Año* 2015	*Día*	03	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD JORGE ELIECER BASTO ABOGADO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2014	*Día*	02	*Mes*	03	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEPENDIENTE JUDICIAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.517.009

VARGAS CARDONA

APELLIDOS

INGRITH GISSELLA

NOMBRES

INGRITH VARGAS CARDONA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1991

VENADILLO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

13-NOV-2009 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2900100-00207194-F-1110517009-20100104 0019563452A 1 32227489



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES
INGRITH GISSELLA

APELLIDOS
VARGAS CARDONA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA

UNIVERSIDAD
COOP. DE COL BTA

FECHA DE GRADO
31/03/2017

CONSEJO SECCIONAL
TOLIMA

CEDULA
1110517009

FECHA DE EXPEDICION
29/06/2017

TARJETA N°
292333

La República de Colombia
y en su nombre
La Institución educativa

"Exalumnas de la Presentación"

Ibagué Tolima
Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal, según
Resolución No. 81-1710 de Noviembre 10 de 2006

Confiere a:

Ingrith Gissella Vargas Cardona

T.I. 91110815633 Ibagué

El Título de:

Bachiller Media Académica

Con Profundización en Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Javier E. V. R.

Esp. JAVIER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ
C. C. No. 93.364.816 de Ibagué
Rector

Dado en Ibagué, Tolima el 10 de Diciembre del año 2008

Acta General de Graduación No. 02 del 10 de Diciembre del año 2008

Este diploma no debe ser registrado ante la Secretaría de Educación. Según Decreto 921 de mayo 5 de 1994 y

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN
Cra. 1a. No. 62 - 62 Barrio Jordán Tels: 2748904 - 2741904 - 2741102
Res. Aprobación 81 - 1710 de Noviembre de 2006 Secretaria de Educación de Ibagué - Tolima
Fax: 2745100 Ibagué - Tolima Código Dane: 173001000341
Registro Educativo: 10011676 - Código Icfes: 030106 - Nit: 800018761-8

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

Acta General de Grado No. 02 del 10 de Diciembre de 2008 Folio 83 A 87

En la fecha se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes de último grado, el Rector, Esp. Javier Ecid Vásquez Rodríguez y los profesores de la comisión de Evaluación y Promoción de la Institución Educativa Exalumnas de La Presentación de Ibagué, Institución aprobada según Resolución No. 81-1710 de Noviembre 10 de 2006 de la Secretaria de Educación Municipal, para otorgar el título de:

Bachiller Media Académica

Con Profundización en Ciencias Naturales

Comprobada la situación legal y académica de la situación que curso y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media; se procedió a otorgar el Título, a la graduanda cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Ingrith Gissella Vargas Cardona
T.I. 91110815633 de Ibagué

En constancia se firma en Ibagué, a los 10 días del mes de Diciembre de 2008.

Javier E. V. R.
Esp. JAVIER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ
C. C. No. 93.364.816 de Ibagué
Rector

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1982, Mineducación
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974, Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, Ministerio de Educación

NIT: 860029924 - 7

Ibagué, 21 de Agosto de 2014

EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SEDE IBAGUÉ

CERTIFICA:

Que, ***VARGAS CARDONA INGRITH GISELLA***, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **Nro. 1110517009** expedida en Ibagué y código estudiantil **Nro. 256232**, durante los periodos ***2009-2, 2010-1, 2010-2, 2011-1, 2011-2, 2012-1, 2012-2, 2013-1, 2013-2*** y ***2014-1*** cursó y aprobó las asignaturas de Primero a Decimo semestre correspondientes al plan de estudios del programa de **Derecho** (Resolución de Registro calificado No. 2256 del 30 de Marzo de 2010).

Fecha de terminación de asignaturas: 24 de Mayo de 2014.

La presente certificación se expide con destino a: ***EL INTERESADO.***

DIANA PATRICIA RODRIGUEZ VARON
Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico

JENIFER

Scanned by TapScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 12-285-2017

PROGRAMA : DERECHO

CODIGO SNIES: 8895

FECHA GRADO: 31 DE MARZO DE 2017

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE IBAGUÉ

En atención a que INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA
con Cédula de Ciudadanía No 1.110.517.009 de Ibague
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede IBAGUÉ, mediante acta No 003 en sesión del día 07 de marzo de 2017.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL

Director(a) de sede: CARMEN PATRICIA IZQUIERDO HERNANDEZ

Decano(a) facultad: PAOLA ANDREA CARDONA BUENDIA

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de IBAGUÉ el día 31 DE MARZO DE 2017

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

THOMAS GREG & SONS.

46

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA

con cédula de ciudadanía No. 1.110.517.009 de Ibagué
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en Ibagué el día 31 de Marzo de 2017

Director(a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ruiz J
Secretario(a) General

Folio No. 010 Libro de Registros No. 0021220171 Registro No. 0096 Refrendado en Ibagué el día 30 de Marzo de 2017

Registros y Diplomas: Diana Constanza Cardozo Guevara

019013

Scanned by TapScanner

Universidad de Ibagué

Comprometidos con el desarrollo regional

Acreditación de ALTA CALIDAD Unibagué

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1867 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Otorga el título de

Especialista en Derecho Administrativo

a

Ingrith Gissella Vargas Cardona

C.C 1.110.517.009

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos
y administrativos exigidos.
En constancia, le expide el presente diploma
En la ciudad de Ibagué, a los 28 días del mes de julio de 2023

Rector

Secretaria General

Registo No. **21698** Folio No. **17 - 5** Acta de Grado No. **1809**

Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional
Vigilada Mineducación

Acreditación de ALTA CALIDAD Unibagué

Personería Jurídica Resolución No. 1867 de 1981
Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Programa de Especialización en Derecho Administrativo

Acta Individual de Grado No. 1809

En la ciudad de Ibagué, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2023, se llevó a cabo el acto solemne de graduación por el cual, la Universidad de Ibagué confirió el título de

Especialista en Derecho Administrativo

A

Ingrith Gissella Vargas Cardona
C.C. 1.110.517.009

Quien culminó satisfactoriamente las asignaturas y créditos previstos en el plan de estudios y demás requisitos curriculares, académicos y administrativos, definidos en el programa de Especialización en Derecho Administrativo con código SNIES 20202.

El graduado recibió el diploma correspondiente, con registro No. 21698.

Esta acta se encuentra contenida en el acta general de grado firmada por:

Rector ***Alfonso Reyes Alvarado***

Secretaria General ***Margarita Rosa Sañudo Bustamante***

Es fiel transcripción del Acta No. 1809, en lo pertinente. Expedida en Ibagué a los veintiocho días del mes de julio de 2023.

Margarita Rosa Sañudo Bustamante
Secretaria General

JORGE ELIECER BASTO BOHORQUEZ

CERTIFICA QUE:

Jorge Eliecer Basto Bohórquez identificado con CC. No. 93.393.648 de Ibagué, Abogado en ejercicio y portador de la tarjeta Profesional Número 221057 del Consejo Superior de la Judicatura **CERTIFICO** que la señora **INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA**, identificada con C.C. Nº 1.110.517.009 de Ibagué, me presto sus servicios como dependiente judicial en la ciudad de Ibagué, desde el día 03 febrero de 2014 hasta el 02 de marzo de 2015.

Se expide a los 31 días del mes de agosto de 2016.

JORGE ELIECER BASTO BOHORQUEZ
C.C 93.393.648
T.P 221057 del C.S.J
CEL: 3156751634 - 2779220

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

musical
ibaguécapital

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	962
Fecha	3 de Marzo de 2015
Contratista	INGRITH GISSELLA VARGAS
Identificación	NIT: 1110517009 - 6
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria Hacienda
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE CARACTER ASISTENCIAL PARA BRINDAR SOPORTE JURIDICO AL PROCESO DE COBRO COACTIVO ADELANTADO POR EL GRUPO DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
Plazo de Ejecución	Ciento Ochenta (180) Dias
Plazo Adicional	Noventa (90) Dias
Valor Contrato	$ 4.200.000,00
Valor Adicional	$ 2.100.000,00
Estado del Contrato	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 22 de Agosto de 2022.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **8277573739**

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Centro Zonal Jordán

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL JORDÁN

HACE CONSTAR

Que la judicante INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA, identificada con C.C. Nº 1.110.517.009 de Ibagué, quien fue asignada con auxiliar jurídico ad honorem, en la defensoría de familia del centro zonal Jordán de la regional Tolima, mediante resolución número 0604 del 15 de abril de 2016 y acta de posesión número 15 de 2016 tuvo un excelente desempeñó en sus funciones, las cuales fueron:

- Actuar en la preparación y sustitución de aquellos asuntos conforme el código de la infancia y la adolescencia.
- Recepción de historias socio familiares, efectuar reparto, radicar citaciones a usuarios.
- Apoyo en la elaboración de demandas.
- Apoyo en la presentación de demandas.
- Apoyo en la aceptación de las historias por revisión SIM.
- Acompañamiento a la defensora en la atención de los usuarios.
- Manejó el archivo de historias y el envío de las mismas al centro zonal correspondiente.
- Las demás que sean asignadas por la defensora de familia.

Funciones realizadas hasta el día de hoy.

Se expide en Ibagué a los 17 días del mes de julio de 2016.

Cordialmente,

Norma Constanza Segura Madrigal
Coordinadora ICBF Centro Zonal Jordán

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Centro Zonal Jordán

Ibagué, 17 de julio de 2016

Doctora:

Norma Constanza Segura Madrigal
Coordinadora ICBF Centro Zonal Jordán
Ciudad

La defensora de familia adscrita al centro zonal Jordán de Ibagué hace constar que INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA, identificada con C.C. Nº 1.110.517.009 de Ibagué, quien se desempeñó como auxiliar ad honorem desde el día 18 de abril de 2016 hasta el día 17 de julio de 2016.

Desempeñando las siguientes funciones a cabalidad:

1. La recepción de historias socio familiares.
2. Radicación de oficios.
3. Citación a usuarios.
4. Aceptación historias por revisión del SIM.
5. Inscripción de actuaciones PARD dentro del sistema SIM
6. Acompañamiento a la defensora en la atención de los usuarios.
7. Apoyó la elaboración de demandas.
8. Apoyó la presentación de demandas.
9. Manejó el archivo de historias y el envío de las mismas al centro zonal correspondiente.

ATENTAMENTE,

ANGIE KATHERINE MORALES TOCORA
DEFENSORA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL JORDAN

Secretaria de Apoyo a la Gestión y
Asuntos de la Juventud
Grupo de Contratación

EL DIRECTOR DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos de contratos que reposan en esta dependencia, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	1459
Fecha	29 de Septiembre de 2016
Contratista	INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA
Identificación	NIT: 1110517009 - 6
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria Hacienda
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPA??AR JURIDICAMENTE EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO ADELANTADO POR EL GRUPO DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.
Plazo de Ejecución	Tres (3) Meses
Plazo Adicional	Un (1) Meses Quince (15) Dias
Valor Contrato	$ 5.700.000,00
Valor Adicional	$ 2.850.000,00

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 14 de Febrero de 2017.

LYDA NIYIRETH OSMA PIRAZAN
Director Grupo Contratación

MARCELA CASTRO RAMIREZ

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

ibagué capital musical

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	646
Fecha	14 de Marzo de 2017
Contratista	INGRITH GISSELLA VARGAS
Identificación	1110517009 - 6
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de hacienda
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPA??AR JURIDICAMENTE EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.
Plazo de Ejecución	Nueve (9) Meses
Valor Inicial	$ 17.100.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 17.100.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 22 de Agosto de 2022.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **3378064413**

ANGEE LOPERA OVIEDO
ABOGADA

CERTIFICACION

La suscrita abogada certifica que INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA, identificada con C.C. N° 1.110.517.009 de Ibagué, abogada en ejercicio con tarjeta profesional N° 292.333 del C.S. de la J. suscribió contrato de prestación de servicios como apoyo para la ejecución de contratos con entidades estatales y dependiente judicial, desde el 01 de abril de 2017 hasta el 01 de marzo de 2020.

ANGEE LOPERA OVIEDO

C.C. N° 1.110.492.088 DE IBAGUÉ

T.P. N° 290.534 del C.S. de la J.

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

ibagué capital musical

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	544
Fecha	20 de Enero de 2018
Contratista	INGRITH GISSELLA VARGAS
Identificación	1110517009 - 6
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de hacienda
Objeto	PRESTACI??N DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTI??N PARA ACOMPA??AR JUR??DICAMENTE EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.
Plazo de Ejecución	Ocho (8) Meses
Plazo Adicional	Tres (3) Meses Quince (15) Dias
Plazo Total	Once (11) Meses Quince (15) Dias
Valor Inicial	$ 15.200.000,00
Valor Adicional	$ 6.396.663,00
Valor Total	$ 21.596.663,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 21.596.663,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 22 de Agosto de 2022.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **8834389269**

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

musical
ibaguécapital

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	236
Fecha	29 de Enero de 2019
Contratista	INGRITH GISSELLA VARGAS
Identificación	1110517009 - 6
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de hacienda
Objeto	MODULO 17. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Plazo de Ejecución	Ocho (8) Meses
Plazo Adicional	Tres (3) Meses
Plazo Total	Once (11) Meses
Valor Inicial	$ 15.200.000,00
Valor Adicional	$ 5.700.000,00
Valor Total	$ 20.900.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 20.900.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 22 de Agosto de 2022.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **7863537758**

HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E. I NIVEL
PIEDRAS - TOLIMA
NIT: 809.005.249-4

LA SUSCRITA ADMINISTRADORA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E I NIVEL DE PIEDRAS - TOLIMA

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en nuestra entidad, se pudo constatar que el Hospital San Sebastián de Piedras suscribió el siguiente contrato:

Contrato de prestación de servicios	053
Fecha	08 de mayo de 2020
Contratista	INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA
Identificación	C.C 1 110 517 009 de Ibagué
Contratante	Hospital San Sebastián E.S.E de Piedras - Tolima
Objeto	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E. DE PIEDRAS – TOLIMA.
Plazo de Ejecución del Contrato	TRES (03) MESES Y 22 DIAS
Plazo Adicional	
Valor Inicial del Contrato	Cinco millones seiscientos mil pesos moneda corriente. $5.600.000
Valor Adicional	
Valor Total	Cinco millones seiscientos mil pesos moneda corriente. $5.600.000
Fecha de acta de inicio	08 de mayo de 2020
Estado del contrato	Finalizado

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 29 días del mes diciembre de 2020.

MARIA YEIMY LOZANO RICO
Administradora Hospital San Sebastián E.S.E.

Scanned by TapScanner

HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E. I NIVEL
PIEDRAS - TOLIMA
NIT: 809.005.249-4

LA SUSCRITA ADMINISTRADORA DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E I NIVEL DE PIEDRAS - TOLIMA

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en nuestra entidad, se pudo constatar que el Hospital San Sebastián de Piedras suscribió el siguiente contrato:

Contrato de prestación de servicios	082
Fecha	01 de septiembre de 2020
Contratista	INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA
Identificación	C.C 1 110 517 009 de Ibagué
Contratante	Hospital San Sebastián E.S.E de Piedras - Tolima
Objeto	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E. DE PIEDRAS – TOLIMA.
Plazo de Ejecución del Contrato	CUATRO (04) MESES
Plazo Adicional	
Valor Inicial del Contrato	Seis millones pesos moneda corriente. $6.000.000
Valor Adicional	
Valor Total	Seis millones pesos moneda corriente. $6.000.000
Fecha de acta de inicio	01 de septiembre de 2020
Estado del contrato	En ejecución

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 29 días del mes diciembre de 2020.

MARIA YEIMY LOZANO RICO
Administradora Hospital San Sebastián E.S.E.

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

ibagué capital musical

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	1774
Fecha	8 de Julio de 2021
Contratista	INGRITH GISSELLA VARGAS
Identificación	1110517009 - 6
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de hacienda
Objeto	MODULO 458. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE IMPLEMENTEN EL IMPULSO DE EXPEDIENTES DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA
Plazo de Ejecución	Ciento Sesenta (160) Dias
Valor Inicial	$ 19.200.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 19.200.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 22 de Agosto de 2022.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **5020502072**

HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E. I NIVEL
PIEDRAS - TOLIMA
NIT: 809.005.249-4

EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E I NIVEL DE PIEDRAS – TOLIMA

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en nuestra entidad, se pudo constatar que el Hospital San Sebastián de Piedras suscribió los siguientes contratos con la señora INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.110.517.009 de Ibagué con las siguientes especificaciones:

Contrato de Prestación de Servicios	**013**
Fecha	04 de enero de 2021
Objeto	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E. DE PIEDRAS – TOLIMA.
Plazo de Ejecución del Contrato	CINCO (5) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS.
Plazo Adicional	
Valor Inicial del Contrato	Ocho millones ochocientos cincuenta mil pesos moneda corriente. $8.850.000.
Valor Adicional	
Valor Total	Ocho millones ochocientos cincuenta mil pesos moneda corriente. $8.850.000.
Fecha de acta de inicio	04 de enero de 2021
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	**068**
Fecha	01 de julio de 2021
Objeto	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E. DE PIEDRAS – TOLIMA.
Plazo de Ejecución del Contrato	UN (1) MES.
Plazo Adicional	
Valor Inicial del Contrato	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.500.000).
Valor Adicional	
Valor Total	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.500.000).
Fecha de acta de inicio	01 de julio de 2021
Estado del contrato	Finalizado

HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E. I NIVEL
PIEDRAS - TOLIMA
NIT: 809.005.249-4

Contrato de Prestación de Servicios	**097**
Fecha	02 de agosto de 2021
Objeto	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E. DE PIEDRAS – TOLIMA.
Plazo de Ejecución del Contrato	TREINTA (30) DIAS
Plazo Adicional	
Valor Inicial del Contrato	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.500.000).
Valor Adicional	
Valor Total	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.500.000).
Fecha de acta de inicio	02 de agosto de 2021
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	**124**
Fecha	septiembre 01 de 2021
Objeto	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E. DE PIEDRAS – TOLIMA.
Plazo de Ejecución del Contrato	CUATRO (4) MESES
Plazo Adicional	
Valor Inicial del Contrato	Seis millones de pesos moneda corriente. $6.000.000.
Valor Adicional	
Valor Total	Seis millones de pesos moneda corriente. $6.000.000.
Fecha de acta de inicio	septiembre 01 de 2021
Estado del contrato	Finalizado

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 07 días del mes abril de 2022.

HÉCTOR JAVIER CALDERÓN TORRES
Gerente

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	1879
Fecha	26 de Enero de 2022
Contratista	INGRITH GISSELLA VARGAS
Identificación	1110517009 - 6
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de hacienda
Objeto	MODULO 180.PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE PERMITAN ALCANZAR EL INDICE DE RECUPERACION DE CARTERA Y EL FORTALECIMIENTO DEL AREA DE RENTAS PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.
Plazo de Ejecución	Ciento Cincuenta (150) Dias
Valor Inicial	$ 18.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 18.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 22 de Agosto de 2022.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **9031258714**

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	947
Fecha	28 de Marzo de 2023
Contratista	INGRITH GISSELLA VARGAS
Identificación	1110517009 - 6
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de hacienda
Objeto	MODULO 159.PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.
Plazo de Ejecución	Ciento Ochenta (180) Dias
Plazo Adicional	Sesenta y Seis (66) Dias
Plazo Total	Doscientos Cuarenta y Seis (246) Dias
Valor Inicial	$ 21.600.000,00
Valor Adicional	$ 7.920.000,00
Valor Total	$ 29.520.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 29.520.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 20 de Febrero de 2024.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **1024069336**

EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E I NIVEL DE PIEDRAS – TOLIMA
CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en nuestra entidad, se pudo constatar que el Hospital San Sebastián de Piedras suscribió los siguientes contratos con la señora INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.110.517.009 de Ibagué con las siguientes especificaciones, para el año 2023:

Contrato De Prestación De Servicios	005
Fecha	02 de enero de 2023
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL SAN SEBASTIÁN E.S.E. DE PIEDRAS – TOLIMA
Plazo De Ejecución Del Contrato	Cuatro (04) meses
Plazo Adicional	
Valor Inicial Del Contrato	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.480.000 MCTE)
Valor Adicional	
Valor Total	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.480.000 MCTE)
Fecha De Acta De Inicio	02 de enero de 2023
Estado Del Contrato	Finalizado

Contrato De Prestación De Servicios	055
Fecha	02 de mayo de 2023
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL SAN SEBASTIÁN E.S.E. DE PIEDRAS – TOLIMA
Plazo De Ejecución Del Contrato	Siete (07) meses y veintinueve (29) días
Plazo Adicional	
Valor Inicial Del Contrato	DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.960.000 MCTE)
Valor Adicional	
Valor Total	DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.960.000 MCTE)
Fecha De Acta De Inicio	02 de mayo de 2023
Estado Del Contrato	Finalizado

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes febrero de 2024.

HÉCTOR JAVIER CALDERÓN TORRES
GERENTE

EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E I NIVEL DE PIEDRAS – TOLIMA
CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en nuestra entidad, se pudo constatar que el Hospital San Sebastián de Piedras suscribió los siguientes contratos con la señora INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.110.517.009 de Ibagué con las siguientes especificaciones, para el año 2024:

Contrato De Prestación De Servicios	005
Fecha	02 de enero de 2024
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL SAN SEBASTIÁN E.S.E. DE PIEDRAS – TOLIMA
Plazo De Ejecución Del Contrato	Dos (02) meses y veintinueve (29) dias
Plazo Adicional	
Valor Inicial Del Contrato	CINCO MILLONES CINTO SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.160.000 MCTE)
Valor Adicional	
Valor Total	CINCO MILLONES CINTO SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.160.000 MCTE)
Fecha De Acta De Inicio	02 de enero de 2024
Estado Del Contrato	Finalizado

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes febrero de 2024.

HÉCTOR JAVIER CALDERÓN TORRES
GERENTE

LA SUSCRITA GERENTE DEL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SUAREZ – TOLIMA

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en nuestra entidad, se pudo constatar que el Hospital San Sebastián de Piedras suscribió los siguientes contratos con la señora INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.110.517.009 de Ibagué con las siguientes especificaciones, para el año 2024:

Contrato De Prestación De Servicios	099
Fecha	02 de mayo de 2024
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR PARA LA GESTION DE CONTROL INTERNO PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE SUAREZ TOLIMA E.S.E
Plazo De Ejecución Del Contrato	Dos (02) meses
Plazo Adicional	
Valor Inicial Del Contrato	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000 MCTE)
Valor Adicional	
Valor Total	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000 MCTE)
Fecha De Acta De Inicio	02 de mayo de 2024
Estado Del Contrato	Finalizado

Contrato De Prestación De Servicios	0106
Fecha	02 de julio de 2024
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR PARA LA GESTION DE CONTROL INTERNO PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE SUAREZ TOLIMA E.S.E
Plazo De Ejecución Del Contrato	Tres (03) meses

Plazo Adicional	
Valor Inicial Del Contrato	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000 MCTE)
Valor Adicional	
Valor Total	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000 MCTE)
Fecha De Acta De Inicio	02 de julio de 2024
Estado Del Contrato	Finalizado

Contrato De Prestación De Servicios	0161
Fecha	04 de octubre de 2024
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR PARA LA GESTION DE CONTROL INTERNO PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE SUAREZ TOLIMA E.S.E
Plazo De Ejecución Del Contrato	Ochenta y ocho (88) días
Plazo Adicional	
Valor Inicial Del Contrato	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000 MCTE)
Valor Adicional	
Valor Total	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000 MCTE)
Fecha De Acta De Inicio	04 de octubre de 2024
Estado Del Contrato	Finalizado

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 12 días del mes febrero de 2025.

Lina María Lopera T.

Lina María Lopera Trujillo
Gerente

LA SUSCRITA GERENTE DEL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SUAREZ – TOLIMA

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en nuestra entidad, se pudo constatar que el Hospital San Sebastián de Piedras suscribió los siguientes contratos con la señora INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.110.517.009 de Ibagué con las siguientes especificaciones, para el año 2025:

Contrato De Prestación De Servicios	015
Fecha	07 de enero de 2025
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR PARA LA GESTION DE CONTROL INTERNO PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE SUAREZ TOLIMA E.S.E
Plazo De Ejecución Del Contrato	Veinticuatro (24) días
Plazo Adicional	
Valor Inicial Del Contrato	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000 MCTE)
Valor Adicional	
Valor Total	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000 MCTE)
Fecha De Acta De Inicio	01 de enero de 2025
Estado Del Contrato	Finalizado

Contrato De Prestación De Servicios	032
Fecha	04 de febrero de 2025
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR PARA LA GESTION DE CONTROL INTERNO PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE SUAREZ TOLIMA E.S.E
Plazo De Ejecución Del Contrato	Veinticuatro (24) dias

Plazo Adicional	
Valor Inicial Del Contrato	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000 MCTE)
Valor Adicional	
Valor Total	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000 MCTE)
Fecha De Acta De Inicio	04 de febrero de 2025
Estado Del Contrato	Finalizado

Contrato De Prestación De Servicios	054
Fecha	03 de marzo de 2025
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR PARA LA GESTION DE CONTROL INTERNO PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE SUAREZ TOLIMA E.S.E
Plazo De Ejecución Del Contrato	Veintiocho (28) días
Plazo Adicional	
Valor Inicial Del Contrato	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000 MCTE)
Valor Adicional	
Valor Total	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000 MCTE)
Fecha De Acta De Inicio	03 de marzo de 2025
Estado Del Contrato	Finalizado

Contrato De Prestación De Servicios	083
Fecha	31 de marzo de 2025
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR PARA LA GESTION DE CONTROL INTERNO PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE SUAREZ TOLIMA E.S.E
Plazo De Ejecución Del Contrato	veintinueve (20) dias
Plazo Adicional	
Valor Inicial Del Contrato	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000 MCTE)
Valor Adicional	

Valor Total	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000 MCTE)
Fecha De Acta De Inicio	31 de marzo de 2025
Estado Del Contrato	Finalizado

Contrato De Prestación De Servicios	111
Fecha	02 de mayo de 2025
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR PARA LA GESTION DE CONTROL INTERNO PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE SUAREZ TOLIMA E.S.E
Plazo De Ejecución Del Contrato	Veintinueve (29) dias
Plazo Adicional	
Valor Inicial Del Contrato	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000 MCTE)
Valor Adicional	
Valor Total	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000 MCTE)
Fecha De Acta De Inicio	02 de mayo de 2025
Estado Del Contrato	Finalizado

Contrato De Prestación De Servicios	136
Fecha	03 de junio de 2025
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR PARA LA GESTION DE CONTROL INTERNO PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE SUAREZ TOLIMA E.S.E
Plazo De Ejecución Del Contrato	
Plazo Adicional	Veintinueve (29) dias
Valor Inicial Del Contrato	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000 MCTE)
Valor Adicional	
Valor Total	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000 MCTE)
Fecha De Acta De Inicio	
Estado Del Contrato	Finalizado

Contrato De Prestación De Servicios	156
Fecha	01 de julio de 2025
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR PARA LA GESTION DE CONTROL INTERNO PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE SUAREZ TOLIMA E.S.E
Plazo De Ejecución Del Contrato	Treinta (30) días
Plazo Adicional	
Valor Inicial Del Contrato	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000 MCTE)
Valor Adicional	
Valor Total	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000 MCTE)
Fecha De Acta De Inicio	01 de julio de 2025
Estado Del Contrato	Finalizado

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 04 días del mes agosto de 2025.

Lina María Lopera T.

Lina María Lopera Trujillo
Gerente

EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E I NIVEL DE PIEDRAS – TOLIMA
CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en nuestra entidad, se pudo constatar que el Hospital San Sebastián de Piedras suscribió los siguientes contratos con la señora INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.110.517.009 de Ibagué con las siguientes especificaciones, para el año 2025:

Contrato De Prestación De Servicios	005
Fecha	02 de enero de 2025
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL SAN SEBASTIÁN E.S.E. DE PIEDRAS – TOLIMA
Plazo De Ejecución Del Contrato	Seis (06) meses
Plazo Adicional	
Valor Inicial Del Contrato	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000 MCTE)
Valor Adicional	
Valor Total	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000 MCTE)
Fecha De Acta De Inicio	02 de enero de 2025
Estado Del Contrato	Finalizado

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 19 días del mes septiembre de 2025.

HÉCTOR JAVIER CALDERÓN TORRES
GERENTE

HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E. I NIVEL
PIEDRAS - TOLIMA
NIT: 809.005.249-4

EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E I NIVEL DE PIEDRAS – TOLIMA
CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en nuestra entidad, se pudo constatar que el Hospital San Sebastián de Piedras suscribió los siguientes contratos con la señora INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.110.517.009 de Ibagué con las siguientes especificaciones, para el año 2022:

Contrato De Prestación De Servicios	005
Fecha	03 de enero de 2022
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL SAN SEBASTIÁN E.S.E. DE PIEDRAS – TOLIMA
Plazo De Ejecución Del Contrato	Cinco (5) meses y veintisiete (27) días
Plazo Adicional	
Valor Inicial Del Contrato	OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. $8.900.000
Valor Adicional	
Valor Total	OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. $8.900.000
Fecha De Acta De Inicio	03 de enero de 2022
Estado Del Contrato	Finalizado

Contrato De Prestación De Servicios	056
Fecha	01 de julio de 2022
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL SAN SEBASTIÁN E.S.E. DE PIEDRAS – TOLIMA
Plazo De Ejecución Del Contrato	Seis (6) meses
Plazo Adicional	
Valor Inicial Del Contrato	NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. $9.000.000
Valor Adicional	
Valor Total	NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. $9.000.000
Fecha De Acta De Inicio	01 de julio de 2022
Estado Del Contrato	Finalizado

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 01 días del mes Marzo de 2023.

HÉCTOR JAVIER CALDERON TORRES
GERENTE

LA SUSCRITA GERENTE DEL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA – E.S.E I NIVEL DE SUAREZ – TOLIMA

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en nuestra entidad, se pudo constatar que el Hospital Santa Rosa de Lima suscribió los siguientes contratos durante el semestre B del año 2025, con la Señorita INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA, identificada con C.C. 1.110.517.009 DE IBAGUE, con las siguientes especificaciones:

Contrato de Prestación de Servicios	189
Fecha	05 DE AGOSTO DE 2025
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR PARA LA GESTION DE CONTROL INTERNO PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE SUAREZ TOLIMA E.S.E
Plazo de Ejecución del Contrato	VEINTISEIS (26) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Fecha de acta de inicio	05 DE AGOSTO DE 2025
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	207
Fecha	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR PARA LA GESTION DE CONTROL INTERNO PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE SUAREZ TOLIMA E.S.E
Plazo de Ejecución del Contrato	VEINTINUEVE (29) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Fecha de acta de inicio	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	224
Fecha	01 DE OCTUBRE DE 2025
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR PARA LA GESTION DE CONTROL INTERNO PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE SUAREZ TOLIMA E.S.E
Plazo de Ejecución del Contrato	DOS (2) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Fecha de acta de inicio	01 DE OCTUBRE DE 2025
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	280
Fecha	03 DE DICIEMBRE DE 2025
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR PARA LA GESTION DE CONTROL INTERNO PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE SUAREZ TOLIMA E.S.E
Plazo de Ejecución del Contrato	VEINTIOCHO (28) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Fecha de acta de inicio	03 DE DICIEMBRE DE 2025
Estado del contrato	Finalizado

Expedido en Suarez Tolima, a los cinco (05) días del mes de enero de 2026.

LINA MARIA LOPERA TRUJILLO
GERENTE

EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E I NIVEL DE PIEDRAS – TOLIMA

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en nuestra entidad, se pudo constatar que el Hospital San Sebastián, suscribió los siguientes contratos durante el semestre B del año 2025, con la Señorita INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA, identificada con C.C. 1.110.517.009 DE IBAGUE, con las siguientes especificaciones:

Contrato de Prestación de Servicios	121
Fecha	01 DE JULIO DE 2025
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR PARA LA GESTION DE CONTROL INTERNO PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE SUAREZ TOLIMA E.S.E
Plazo de Ejecución del Contrato	SEIS (06) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Fecha de acta de inicio	01 DE JULIO DE 2025
Estado del contrato	Finalizado

Expedido en Piedras -Tolima, a los cinco (05) días del mes de enero de 2026.

Héctor Javier Calderón Torres
Gerente

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	1545
Fecha	3 de Abril de 2025
Contratista	INGRITH GISSELLA VARGAS
Identificación	1110517009 - 6
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de hacienda
Objeto	SH-F-145 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Plazo de Ejecución	Ciento Ochenta (180) Dias
Plazo Adicional	Ochenta y Siete (87) Dias
Plazo Total	Doscientos Sesenta y Siete (267) Dias
Valor Inicial	$ 22.800.000,00
Valor Adicional	$ 11.020.000,00
Valor Total	$ 33.820.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 33.820.000,00
Estado del Proceso	EN EJECUCION

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 05 de Enero de 2026.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **05012026123137455599**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141026698560

(415)7707212489984(8020) 000014102669856 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 5 1 7 0 0 9	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 1 7 0 0 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARGAS	CARDONA	INGRITH	GISSELLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CON SAN DIEGO TO TRES AP 406 BRR EL SALADO

42. Correo electrónico: ingrith_vargas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 9 5 7 9 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 7 0 3 3 1						2 4 5 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada: Ingrith Vargas Cardona.

984. Nombre VARGAS CARDONA INGRITH GISSELLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 20-02-2025 02:03:58PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-05 16:16

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
INGRITH	GISSELLA	VARGAS	CARDONA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1110517009

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	VENADILLO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	SUAREZ

Dirección	["Carrera Nro.2-08 Parque principal"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$88.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$88.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$8.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$82.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO HIPOTECARIO	$50.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente



Datos

Actualizaciones realizadas

INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA 0 Recomendación (es)

Número de documento: 1110517009

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA
Nombre abreviado: INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1110517009
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL - Tolima Departamento: Tolima

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA
Identificación: 1110517009
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: CONJUNTO RESIDENCIAL SAN DIEGO T 3 APTO 406 B/ EL SALADO
Tipo documento: NIT
Género: Mujer
¿Tiene alguna discapacidad? Sí ○ No ◉

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen simplificado
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Sí ○ No ◉
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: CONJUNTO RESIDENCIAL SAN DIEGO T 3 APTO 406 B/ EL SALADO
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: ingrith_vargas@hotmail.com
Teléfono de oficina: 3107957993
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: ingrith_vargas@hotmail.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: ☆☆☆☆☆ Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 12

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización: 5/01/2026 3:21 PM

Datos del perfil 5% Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287619183

PIB
15:23:25

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110517009:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 15:35:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110517009
Código de Verificación	1110517009260105153538

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:44:12 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1110517009**
Apellidos y Nombres: **VARGAS CARDONA INGRITH GISSELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 03:48:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110517009** y Nombre: **INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131761415** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:02:49 horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110517009,** Apellidos y Nombres **VARGAS CARDONA INGRITH GISSELLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA**, con NIT **809005452-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110517009 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 03:56 PM

Código Verificación: **GS1HZLBJXP**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA**, identificado(a) con número de documento **1110517009** y tarjeta profesional No. **292333**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 05 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f585e636319483941b5384e067aeae0ecdf6d56607c9257a4fcf74c45d76ad2d**

Documento generado en 05/01/2026 04:06:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO N.°: 12921

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1110517009**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	29/06/2017	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	292333	29/06/2017	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 5 días del mes de enero de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69cb515c8ba02d246c0210cded18061441c1680ce9bd57a635b010967603b505**

Documento generado en 05/01/2026 04:04:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

SERVICIOS PROFESIONALES DEL TOLIMA SERPROTOL S.A.S

NIT. 900.548.008-6

Calle 11 # 1 - 92 Consultorio 201 - **EDIFICIO CENTRO DE ESPECIALISTAS** Ibagué - Tolima

Cel: 313 830 3430 - 3015058850 - Tel: 2616864

Email: serprotol@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 10.150

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
10 DÍA	05 MES	2024 AÑO	IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA SUAREZ
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC: Cedula de Ciudadanía, CE: Cedula de Extranjería, TI: Tarjeta de Identidad, PT: Pasaporte)

VARGAS CARDONA INGRITH GISSELLA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	32 AÑOS 6 MESES 1 DÍAS	CC (Tipo)	1110517009 (Numero)
Apellidos y Nombres				

Cargo
ASESORA DE CONTROL INTERNO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO APLICA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS
NO APLICA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA TRABAJO EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Dr. Oscar A. Quintero Piñeros

Nombre: QUINTERO PIÑEROS OSCAR ARTURO

R. M.: 35/03/01/2020 L.S.O.:

Código de Seguridad
B33H1N10150

Aspirante o Trabajador

Firma: Ingrith Vargas C.

Nombre: VARGAS CARDONA INGRITH GISSELLA

CC: 1110517009

Powered by CamScanner

Bogotá, Enero / 5 de 2026

Señor (a): INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA
CC. 1110517009
CL 60 N 3 47 LA FLORESTA
IBAGUE

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Marzo / 1 de 2015, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

INGRITH GISSELLA VARGAS CARDONA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.110.517.009**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.